

VIDA LOCAL

Los intereses artísticos de Granada

ANTE UN ATAQUE PERIODÍSTICO

REPLICA DE IZQUIERDA REPUBLICANA

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

ITALIA NO PREVÉ NINGUNA MEDIDA DE GUERRA INMEDIATA SI NO SE LA PROVOCA

Merecen palabras de estímulo las resoluciones adoptadas por la comisión municipal de Fomento para la defensa del Albicén. Se encaminan esos acuerdos a velar por la estética urbana contra los reformadores de mal gusto que están destruyendo sistemáticamente los aspectos más típicos y más bellos de Granada.

Se puede decir que ya está encauzado y resuelto este problema? No nos hacemos ilusiones. Lo acordado ahora no es ni más ni menos que lo acordado en múltiples etapas municipales. El Ayuntamiento ha hablado en todas las épocas de los valores artísticos del Albicén y de otros barrios granadinos también pintorescos; pero nunca se hizo nada útil.

En todo lo que afecta a la conservación artística de Granada impera hoy, como ayer, una anarquía imperdonable. El Albicén, el barrio más típico de la ciudad, ha sufrido mutilaciones tan grandes y profanas como en otros barrios pintorescos, pero nunca se hizo nada útil.

Contribuyen a tan funesta labor estos dos factores: la desorientación, la pasividad de las autoridades municipales y la contumacia de los particulares que tienen propiedades en el Albicén. Es muy corriente en Granada el tipo de propietario que se considera con derecho a realizar su gusto, sin aceptar limitaciones de ningún género, ni siquiera en nombre de los valores artísticos de la ciudad. Y así anda todo.

Però la responsabilidad máxima corresponde al Ayuntamiento, que no ha sabido defender con eficacia esos valores ni ha impuesto su autoridad para impedir atentados lamentables. La legislación urbana sobre la materia es incompleta y confusa. Apenas si están perfectamente delimitadas las zonas artísticas de la ciudad. No hay en Granada unas ordenanzas municipales a tono con los problemas urbanos de hoy. No hay una ordenación clara y terminante en cuanto a reformas y construcciones en los sectores de la población que de ben conservar sus características pintorescas. No hay ni aun la voluntad de imponer respeto a los reformadores de mal gusto para defender la personalidad artística de Granada.

El estrago que esta desdichada política ha producido, es ya irreparable. En el Albicén han sido bolidos muchos edificios piqueta demolidos muchos bellos rincones. Se ha edificado allí arbitrariamente, es decir, sin atender a las normas que rigen o deben regir para una zona artística. Y para colmo de los males, cada vecino ha pintado la fachada de su vivienda con los colores más de su gusto, atentando ferozmente contra las características del morisco barrio. ¿Es así como se fomenta y defiende el prestigio de Granada?

Todavía queda mucho que defender

A causa de la niebla

Chocan un trasatlántico y un vapor, salvándose tripulación y pasaje

Lisboa 5. El trasatlántico «Doris» de la White Star Line y el vapor francés «Formigny», han chocado a unas 35 millas a la altura de Oporto, durante la noche última, a causa de la intensa niebla reinante. El «Doris» lleva a bordo 735 pasajeros en ruta a Londres desde Gibraltar. El vapor francés se dirige a Orán.

Los dos barcos se vieron inmediatamente la llamada de S. O. S., accionando rápidamente los barcos que se encontraban en las inmediaciones. Los pasajeros del «Doris» fueron trasladados a los vapores ingleses «Victory Of India» y al «Orion», los cuales continuaron inmediatamente con dirección a Inglaterra. El «Formigny» pudo continuar su viaje a Orán.

Según la Estación de radio de Fines, el «Doris» pidió auxilio a las 3:15 de la madrugada, anunciando que su posición era de 41°39 Norte y 9°34 Oeste. A las 9:15 la estación de Fines, anunció que los pasajeros del «Doris» habían sido trasladados felizmente a los dos barcos ingleses «Victory Of India» y «Orion». El «Doris» manifestó que por ahora no necesitaba más auxilio.

Suscribase a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

ORADORES SOCIALISTAS A LA CARCEL

El Ferrol 5.—Han ingresado en la cárcel de esta ciudad el ex alcalde de Batzanos don Ramón Beade Méndez y el abogado de la misma localidad don Tomás La Torre, por frases pronunciadas en el mitin socialista últimamente celebrado, que se consideran injurias para el Gobierno.

Palabras de don Manuel Azaña

Don Manuel Azaña, el insigne republicano contra el cual sigue desatada la furia de los que envilecen el ambiente español con la injuria, la difamación y la mentira, ha publicado un libro «Mi rebelión en Barcelona» de trascendencia política enorme. He aquí algunas líneas de la nueva obra del señor Azaña.

«No represento el papel de víctima, precisamente por ser papel; ni me lo adjudico ni lo acepto, aunque me lo repartían. Si me tiene por tal la conciencia pública lastimada, me trasiego y endoso mis derechos plenos. El deber no permite lamentarse en sociedad, aunque hace falta misericordia para extender ese concepto al mundo político de estos días, no más soñable que una caña, incluido el toro. Además, en la vida moral no causa víctimas, quien quier. Aquel malvado y otros en ristra urden sus perversidades y las llevan a cabo, pensando con deleite en el destrozo posible; a lo mejor, el sujeto paciente de la maldad se enriquece interiormente y está contento. Así, todo es ganancia. Ellos descubren su fealdad moral, se quitan la máscara creyendo seguro el golpe, se abismen en su necesidad corruptiva; todo se les logra en su perversión, menos el último fruto. Conocen el chasco que más puede desahuciarlos en estos tiempos de toma y daca, de empresa y correaje: el de cometer, probablemente de balde, de seguro en balde, una ruindad estéril.»

«Solamente en la madurez se descubre, a través de la fea conducta ajena, el fascinante poder de la injusticia como incentivo de la abnegación. No como en cuenta un placer de segundo orden, que algunos podrían en el primero, llamándolo venganza; venganza instantánea, embriada en la acción injusta declarada por ella y reducida gustosamente por mí a sencillo descubrimiento, haciendo notoria una verdad hasta ahora reatada. La odiosa intención, por fin descubierta, me venga eternamente, con su sola presencia, de los autores y consentidores. No podré revocarlo ni emendarlo. Se han puesto un sello de opresión que yo no habría podido inventar poniendo a contribución todas las sugerencias de la maldad.»

«ninguna sociedad política se le debe

El Consejo local de Izquierda Republicana nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Tiene por norma invariable Izquierda Republicana de Granada la de no recoger ni contestar en la Prensa cuantos ataques malvados, procesos e insidiasos acostumbrados a prodigar en sus columnas la escuela periodística de «El Debate» que disfrutamos los granadinos. Pero un editorial publicado el miércoles último por el referido órgano local del jesuitismo, nos obliga a interrumpir por una vez esta desdichada costumbre nuestra.

No es nuestro propósito debatir ni polemizar con el diario aludido. Ni menos aún ponernos a su nivel en argumentación y léxico. Nos estimamos lo bastante para no descender a tal extremo.

Tampoco vamos a romper lanzas en pro del socialismo y sus militantes, pues que ellos son más que suficientes para llenar tal cometido, si lo estiman oportuno. Lo que a Izquierda Republicana de Granada le incumben y compete hoy es recoger y hacer pública su firme determinación de hacerse respetar por aquellos que, amparados en situaciones de excepción y privilegio político actual, se creen liberados de normas tan elementales en las luchas de ideales como el culto a la verdad y el respeto caballeresco al adversario.

Y, pues, a lo que vamos viendo, ambas cosas las desconocen y, por tanto, no las practican los sostenedores, orientadores y confeccionadores del jesuitismo diario referido, no estará de más salir al paso de los osados que a tanto se atreven, y advertirles serenamente, fríamente y resolutamente nuestra firme decisión de no tolerar por más tiempo sus acostumbradas insidias y calumniosas especies.

Izquierda Republicana de Granada no tiene empacho en declarar públicamente que se siente mucho más afín del proletariado que de aquellos otros elementos políticos que, con el falso título de republicanos, supieron tan sólo hacer posible la cruel paradoja de que fueran denostados y perseguidos asiduamente en una República los verdaderos y auténticos republicanos.

Y pues ello es así, no ha tenido inconveniente alguno en prestar su local a los organizadores del comicio del próximo domingo, como no lo tiene tampoco en invitar públicamente a sus correligionarios de Granada y su provincia a que hagan acto de presencia en el mismo, como lo harán oficialmente sus Consejos local y provincial en pleno, según acuerdo unánime de los mismos.

Comprendemos bien que tras las parrufadas de truculenta oquedad sonora del editorial motivo de estas líneas se esconde un pánico cerval y horroroso ante el resurgir vibrante y enérgico de unas fuerzas políticas que ya daban por destruidas e inexistentes. Pero si bien reconocemos que el miedo es libre, ello no autoriza a que éste sea disfrazado a costa de Izquierda Republicana y sus militantes, sobre los cuales hace gravitar el órgano de las derechas cavernarias de Granada toda suerte de empozadas diatribas tan gratuitas como pedestremente expuestas.

Y pues esta réplica se prolonga más de lo que pensábamos, terminamos rechazando enérgica y dignamente el tono, fondo y forma del editorial comentado; y ratificamos una vez más nuestro propósito firmísimo de hacernos respetar como sea de aquellos que para nada ni para nadie saben tener los respetos obligados y debidos.

DE LA GESTORA VENIMOS

Muy pronto tendremos en marcha las obras del camino de ronda

La cruzada contra las antenas de chopo ha empezado por los tejados del Ayuntamiento

El gestor mayor ha cumplido su promesa de hacer unos días. Tendremos al fin obras del camino de ronda en este mes. Ayer por la mañana firmó el libramiento de 100.000 pesetas que correspondía anticipar al Ayuntamiento. El dinero fue entregado en la Jefatura de Obras públicas y de aquí tendrá que apearse la pelota para que las obras las vamos en marcha.

Esta nota nos facilitó después el señor Vega en relación con el pago que había hecho: «Satisfacción las atenciones ineludibles de primer mes, el alcalde, acompañado de su secretario particular y del depositario, se personó ayer en la Jefatura de Obras públicas para hacer entrega de las 100.000 pesetas, acordadas por el Cabildo, a que se había comprometido con el Estado para la construcción de las obras hasta su término del camino de ronda. Iniciadas hace más de cinco años y paralizadas por no haber hecho efectiva la Corporación local ninguna cantidad de las que le corresponden.

Con la entrega verificada ayer al Estado, queda una vez concluidos los expedientes, tendré que reintegrar al Ayuntamiento 201.000 pesetas, que el Municipio destinará a su vez a hacer efectiva la totalidad de lo que le corresponde por construcción del camino de ronda, que asciende a 336.000 pesetas, quedándole por lo tanto en ese momento por librar tan sólo 35.000 pesetas, cantidad bien reducida, que no podrá constituir problema económico alguno para el Municipio.

Resuelto ayer un trámite tan fundamental, confía la Alcaldía en que habrá de encontrar toda clase de facilidades en los propietarios de los terrenos comprendidos en el trazado del camino de ronda, pues ya que nadie puede desconocer el valor de dicha obra para la conservación de los pavimentos de la ciudad, que una vez abierto aquel al tráfico, no habrá de experimentar el actual destrozo por la circulación de vehículos de carga.

Y quiere por último el alcalde, utilizando las columnas de la Prensa, que tanto ha contribuido a que pueda tener realidad en fechas próximas proyecto tan fundamental como el del camino de ronda, rendir el más sincero tributo de gratitud a cuantos dentro de la Corporación municipal y fuera de ella han colaborado con un sentido tan grandioso a hacer factible lo que ayer pudo llevar a cabo con la íntima satisfacción del cumplimiento del deber, que ha sido el que le llevó a la presidencia del Ayuntamiento.

CONTRA LA CHOPERA URBANA

A continuación nos dijo el señor Vega: Para que la Gestora pueda hacer su cruzada contra los antejardines malos que sirven de antenas a las radios, se ha empezado a dar ejemplo quitándose los dos chopos que había en el Ayuntamiento.

Todavía más nos expresamente castigo don Miguel.

«Vamos, lo que hemos quitado son dos jaulas de grillos y estamos dispuestos a que no quede una viva en la ciudad. ¿Estamos?»

«Estamos, don Miguel. Y bien está el ejemplo que nosotros pedimos ha ya algunos días. Falta ahora que el ejemplo produzca unas órdenes terminantes para acabar de una vez con ese paisaje absurdo de la chopera urbana, aunque sabemos de buena tinta que el delegado de Fomento se está devanando el seso para dar una solución suya a la cosa. Algo así como para no sublevar a los radioescuchas. Parece que el señor Gallego Barón tiene redactadas unas normas, que se aprobarán, no se sabe cuándo, y que dispondrán una cosa así: «No se permite la antena de chopo, y en su sustitución se instalará

EL DEFENSOR DE GRANADA

confecciona dos ediciones diarias. Precio de suscripción: 2,50 pesetas al mes.

LA INTERVENCIÓN DEL DELEGADO ESPAÑOL EN GINEBRA

Ginebra 6.—La intervención del delegado español señor López Oliva en la reunión celebrada ayer por el Consejo de la Sociedad de Naciones, fue como sigue:

«Desde que el Consejo se ocupa del desahucio entre Etiopía e Italia, es la primera vez que ya a abordar la cuestión en toda su amplitud.

Durante este tiempo se han realizado varios esfuerzos. Mi Gobierno, que ha seguido y sigue con el mayor interés el desarrollo de esta cuestión, lamenta que los esfuerzos meritorios desplegados por algunos miembros del Consejo, no hayan dado resultado.

Pero antes de empezar nuestro trabajo, parece también necesario comprobar que durante estos últimos tiempos se observan diversas corrientes de opinión, bien para considerar de antemano como inútil la acción que la Sociedad de Naciones está llamada a emprender en virtud de su Pacto o bien para paralizarla.

El Gobierno entiende que la Sociedad de Naciones debería a su deber más esencial al bajo la influencia de estas corrientes no pudiese en acción todos los medios de que dispone para mantener la paz.

La labor es ardua. Exige mucha energía, tacto y perseverancia. El tiempo, ¿quién lo ignora? es un factor esencial.

En el Gobierno civil

Siguen los conflictos de las aguas. Para premiar a dos chóferes

El gobernador civil manifestó ayer a los periodistas que había estado a visitarle el diputado a Cortes señor Sanz Blanco, para darle cuenta de un conflicto de aguas planteado en el pueblo de Rubite. El señor López Montis ha citado al alcalde de dicho pueblo para que le informe detenidamente del hecho.

Dijo después que había recibido un aviso telefónico del director general de Seguridad, para anunciarle el envío de 500 pesetas: 300 para el chófer que atravesó el coche el día anterior en la carretera para facilitar la detención del extremista que le quería obligar a llevarlo a Madrid, y 200 para el conductor del auto que iba detrás, y que contribuyó a la captura de aquél.

También manifestó que el diputado a Cortes señor Moreno Dávila le había llevado un escrito de varios vecinos de Gájar Alto, que denunciaban algunas irregularidades en el Ayuntamiento de dicho pueblo y piden una inspección. El gobernador prometió estudiar el escrito y ver si debía acceder a lo solicitado, en cuyo caso enviaría un delegado para tratar de comprobar los hechos que se le denunciaban.

EL CABILDO DE MAÑANA

Vamos primero a agradecer al señor Gallego y Barón que haya recogido nuestra sugerencia del otro día sobre los solares de la Acera del Casino y calle Almirreiros. De este modo han acabado siempre, por entender la opinión pública y las corporaciones llamadas a velar por sus intereses. En el orden del día para la sesión de mañana, hay un dictamen proponiendo que se gire visita de inspección sanitaria al solar de la calle Almirreiros. No va también la misma orden para el solar de la Acera del Casino, porque ahora resulta que el dueño del que fue Casino Principal se está valiendo de un truco, muy conocido entre muchos propietarios, para hacer lo contrario de lo que dicen las ordenanzas municipales. No se puede conmutar al dueño de aquel edificio destruido a que lo reconstruya, porque no existiendo proyecto de ensanche, no puede dársele licencia, según nos aseguran los técnicos. Ahora bien: ¿Puede ordenarse a que lo destruya totalmente, a que valle el solar resultante y a que lo higienice? Y el señor Gallego Barón que nos habla en el Cabildo del sábado.

Pero la orden de higienización y edificación en los solares alcanza a todos, y el dictamen de referencia dice que se procederá a requerir a los propietarios de los terrenos abandonados para que los corquen con vallados, dándoseles el plazo de un año a fin de que edifiquen, en la inteligencia de que, si no lo hacen, el Ayuntamiento procederá a su venta en subasta pública, con la obligación de edificar en el término de tres meses.

La misma comisión de Fomento propone al Cabildo la aprobación del presupuesto de 183.200 pesetas para pavimentar la calle de Molinos, cuya mitad pagarán los propietarios de las casas de dicha calle por contribuciones especiales, para lo cual se activarán los expedientes oportunos. Van también el proyecto y presupuesto de 123.415 pesetas para la nueva Casa de Socorro y Farmacia municipal y doscientas de 1.411 y 1.589 pesetas por jornales invertidos en las obras de aforo de las aguas de las deshechas municipales.

En el próximo Cabildo se acordará definitivamente la concesión de una subvención de 8.000 pesetas para las fiestas de otoño que organiza la Sifa, y se autorizará al presidente de la Gestora para que libere la partida de los festejos de la barriada de Gracia.

Y de final, una gran noticia, un sensacional noticia, que vamos a señalar con un gesto: el señor Jimena—¡cuidad, mirad, que es un expediente!—, para que después digan que don Enrique se tan solo un concejal de escarapeta! ¡Ahí le tenemos detrás de la medalla municipal del Trabajo!

EL DEFENSOR DE GRANADA

confecciona dos ediciones diarias. Precio de suscripción: 2,50 pesetas al mes.

EL GOBIERNO INGLÉS HA SIDO CONVOCADO URGENTEMENTE PARA OCUPARSE DE LA ACTITUD DE MUSSOLINI RESPECTO A LA SOCIEDAD DE NACIONES

El procedimiento del Pacto deberá, pues, ponerse en acción con rapidez.

El Gobierno inglés que el Consejo, teniendo en cuenta la realidad y siempre dentro del marco del Pacto, deberá proseguir sus esfuerzos con un espíritu de continuidad y tenacidad en el cumplimiento fiel de su deber.

Creo deber limitarme por el momento a esta declaración de principios, reservándome para más tarde precisar la actitud del Gobierno de la República española.

LA IMPRESIÓN ES QUE HA PASADO LO PEOR

Ginebra 6.—Esta noche había en Ginebra la impresión de que lo peor ya había pasado. Por tanto, éste es ya un primer resultado, por muy negativo que parezca.

En efecto, ninguna de las dos partes ha adoptado una posición irremediable, y aceptan el procedimiento regular de la Sociedad de Naciones, pidiendo a ésta adopte una resolución.

Va, pues, a constituirse una Comisión de ponentes para que examine a fondo las peticiones italianas y etíopes, los agravios de Italia, y que sugiera al Consejo las resoluciones oportunas.

El Gobierno italiano tendrá que considerar entonces sus intereses con plena conciencia de sus responsabilidades y las consecuencias de todo orden, que tendrá su decisión final, no sólo para África, sino para Europa.

URGENTE REUNIÓN DEL GABINETE INGLÉS

Londres 5.—Para tratar de la actitud del primer ministro italiano, Mussolini, con respecto a la Sociedad de Naciones, Inglaterra ha convocado una reunión urgente del Gabinete, que ha determinado el que los miembros del Gobierno regresen a Londres desde los puntos en que se encuentran viajando.

El primer ministro Stanley Baldwin ha sido en tren desde Aizles Baine, en Francia, vía París, con dirección a Londres.

Las autoridades no han hecho ninguna declaración sobre la significación de esta apresurada reunión del Gabinete, pero se cree que está motivada por la necesidad de que Inglaterra conferencie sobre su política, en vista de la actitud de Italia.

EN MALAGA

Prosiguen con todo entusiasmo las sesiones de la "Semana Pedagógica"

Málaga 5.—Se celebró en la Sociedad Filarmónica el segundo día de la Semana Pedagógica, organizada por la Asociación Nacional del Magisterio.

Presidió la directora de la Escuela Normal, señorita Victoria Montiellos; inspectores de Enseñanza don Francisco Berja, don Luis Alaminos y don Simón Vallejo; el presidente de la Asociación de Málaga, don Pascual Fajanas; el presidente y el secretario de la de Madrid, señores López Casero y España, y el delegado de la comisión de Cultura.

El secretario general lee el mensaje de la Federación Internacional de la Asociación de Maestros, que es acogido con aplausos.

Seguidamente, el ex director general de Primera enseñanza, don Antonio Gil Muñoz, da una conferencia sobre «Ética en la escuela».

Empieza diciendo que en Ginebra se resolverá ahora el porvenir del Magisterio. Si se acuerda la guerra, todas las ilusiones se habrán venido abajo; si la paz, el maestro verá logrado su triunfo, porque los maestros forman los ejércitos de la paz. En España siempre será un nombre glorioso, en los anales de la Pedagogía, Francisco Giner de los Ríos.

Habla después de su continuador, muerto recientemente, don Manuel B. Ossio. Se refiere después a la figura venerable de don Andrés Manjón, el santo que tanto convivió con los seres más miserables de Granada.

Con relación a Inglaterra, hace un estudio de las dos Universidades: la de Oxford y la de Cambridge, y dice que todos los grandes hombres, todos los presidentes de Consejo de ministros han desfilado por una de estas dos Universidades, sin más excepción que la de MacDonal, que por sus condiciones excepcionales llegó a aquel cargo.

Afirma que no hay educación sin moral, que es la base de todo programa educativo. La moral del maestro es todo en la escuela.

El maestro nacional de Sevilla, don Florencio García Rubio, desarrolla a continuación una soberbia lección práctica, desarrollando el tema: «Una lección de moral en la escuela».

A causa de lo avanzado de la hora se ha aplazado la conferencia que debía dar sobre «La paz por la escuela» el presidente de la Asociación Nacional, don Alberto López Cabrer, que se someterá a estudio una ponencia de don Antonio Fernández, maestro de Madrid, que versará sobre el tema «Moral de la escuela rural».

Las sesiones de la Semana Pedagógica continúan con todo entusiasmo.

Doiscentos muertos por la protesta japonesa al Gobierno soviético

Moscú 5.—El Gobierno soviético ha contestado a la nota de protesta japonesa sobre las actividades del Comintern.

En la contestación, el Gobierno soviético acusa al Japón a su vez de apoyar a las guardias blancas de Manchuria en sus actividades contra el Gobierno soviético.

Almuerzo íntimo

Ayer, a las dos de la tarde, tuvo lugar en un céntrico restaurante, el almuerzo íntimo que los periodistas granadinos ofrecían a su compañero don Pedro Gómez Aparicio, por haber vuelto a ejercer su profesión en esta ciudad.

Con el homaje a don Juan Moreno Dávila, don Joaquín Corral Almagro, don José Acosta, por la Comisión organizadora, y don Luis Saco de Leena.

Treinta comensales asistieron al almuerzo íntimo, en el que hubo la virtud de no amargar la digestión con los acostumbrados discursos.

Si viviese un buen mienta, y el acto trascurrió en el debido ambiente de compañerismo.

Estafa 100.000 pesetas y desaparece

Sevilla 5.—El comerciante Rafael Durán Domingo ha presentado una denuncia contra Gabriel Galcedo Galcedo, apoderado del Banco de Bilbao, a quien entregó diez mil pesetas para asuntos del mismo Banco, habiendo desaparecido el denunciado y las pesetas.

Un corredor de comercio llamado Aguilera ha presentado también una denuncia contra dicho individuo, a quien entregó valores por un importe de pesetas 45.000.

Gabriel Galcedo ha estado por este procedimiento unas 100.000 pesetas.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

En la Presidencia celebran una reunión los señores Lerroux, Portela Valladares, Gil Robles y Salazar Alonso, tratando de la próxima reorganización ministerial

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y LOS PERIODISTAS

Madrid 5.—El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia a las seis menos cuarto de la tarde. Después de decir al señor Lerroux, como de costumbre, que carecía de noticias en absoluto, manifestó a los informadores que hasta el Consejo de mañana no habría nada de particular.

—¿Será interesante el Consejo de mañana?—le preguntó un periodista.

—Interesante, sí, porque en el tratamiento de asuntos de suma importancia, como es el del problema que quedará planteado si en las obras de algunas compañías ferroviarias se efectúan despidos de obreros, ya que muchos de éstos quedarán en la calle. Todos estos problemas interesantes, como verán ustedes, habíamos convenido en comenzar a estudiarlos en el Consejo de hoy, y yo propuse, y se acordó, que mañana con más detenimiento se estudiásemos en una nueva reunión. Esto dará lugar a interesantes discusiones.

—¿Se concretará más—preguntó otro periodista—sobre el programa parlamentario a seguir en esta segunda etapa?

—Todavía no se puede concretar mucho sobre este asunto. Ante todo, se estudiará la reforma de la ley Electoral.

—¿Quedará ultimada en esta semana parlamentaria de Septiembre?

—No creo, porque primero tiene que existir un dictamen que todavía no hay. Después tiene que ser leído en la Cámara y antes de empezar a discutirlo, tiene que estar veinticuatro horas sobre la mesa presidencial. Como ven ustedes, sólo estos trámites se llevarán tres días. Además espero hablar con algunas oposiciones para ver si encontramos una fórmula que armonice todos los intereses.

El presidente del Consejo, ya dentro del ascensor, se volvió a los periodistas para decirles:

—Consta que esto no se les había ocultado a la salida de Palacio, ni es ampliación del Consejo. Sólo son unas impresiones personales mías.

EN LA PRESIDENCIA CELEBRAN UNA REUNIÓN LOS SEÑORES LERROUX, PORTELA, GIL ROBLES Y SALAZAR ALONSO

Madrid 5.—A las siete y media llegó a la Presidencia el ministro de la Guerra señor Gil Robles, quien no hizo manifestaciones a los periodistas, subiendo directamente al despacho del señor Lerroux.

Poco después llegó el ministro de la Gobernación señor Portela Valladares, quien tampoco hizo manifestaciones.

Cerca de las ocho de la noche llegó a la Presidencia el señor Salazar Alonso.

A las ocho y cinco de la noche abandonó la Presidencia el ministro de la Gobernación, quien dijo a los periodistas en tono humorístico y sonriente:

—He venido a decir al presidente que mañana, probablemente, llegará un poco tarde al Consejo de ministros.

Como los periodistas sonreían, el ministro, en el mismo tono, agregó:

—Sí, como yo vivo fuera de Madrid y tardó en llegar tres cuartos de hora, he dicho al presidente que quizá me retrasa.

—¿Ha coincidido usted con los señores Gil Robles y Salazar Alonso en el despacho presidencial?

—Sí, estaban allí hablando con el presidente.

Y sin decir nada más, el señor Portela Valladares abandonó la Presidencia.

A las ocho y media abandonó la Presidencia el señor Gil Robles, quien manifestó que había conferenciado con el jefe del Gobierno acerca de la aplicación de la ley de Restrictivos, que es el que trae problemas de carácter político como consecuencia de la fusión y supresión de ministerios, que conviene estudiar despacio y con tiempo.

—Tendrá lugar esa reorganización ministerial antes de la apertura de las Cortes?

—Eso es uno de los aspectos a tratar y que hemos tratado. Pero es recto que el asunto requiere tiempo y puede decirse que estamos más que en la aplicación de esta ley.

A las nueve y cinco de la tarde el jefe del Gobierno, quien manifestó al salir de la Presidencia que había conferenciado con el jefe del Gobierno acerca de la aplicación de la ley de Restrictivos, que es el que trae problemas de carácter político como consecuencia de la fusión y supresión de ministerios, que conviene estudiar despacio y con tiempo.

—Tendrá lugar esa reorganización ministerial antes de la apertura de las Cortes?

—Eso es uno de los aspectos a tratar y que hemos tratado. Pero es recto que el asunto requiere tiempo y puede decirse que estamos más que en la aplicación de esta ley.

Salón Nacional

Vídeos 6 de Septiembre de 1935
Sección de las 3 y 1/2 de la tarde.
La última a las 11 3/4 de la noche.

Actualidades U. F. A.
3.º Lindísimo espectáculo con la exhibición de la supercomedia llena de seducción, titulada

Lo que sueñan las mujeres

Interpretación de Geza Von Bolvary
Interpretación destacada de las primeras figuras GUST-V FREELICH y NOFA GRÖR

Butacas 40 cts. Anfiteatro 25 cts.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

A las nueve menos cinco salió el jefe del Gobierno, quien manifestó a los periodistas que el ministro de la Guerra había expuesto el deseo de conferenciar con el acerca de la aplicación de la ley de Restrictivos y de las consecuencias que ello pueda tener, que son de carácter político, porque si se fusionan ministerios ha de tener efecto una reorganización del Gobierno.

Hemos tratado de la fecha, forma, y alcance de esta reforma ministerial y yo le he dado mi opinión. No les oculto que hemos tratado de otras cuestiones de índole política, pero la que fundamentalmente ha motivado nuestra entrevista ha sido ésta.

Al mismo tiempo me llamó el ministro de la Gobernación, expresando el deseo de hablarme, y yo le dije que estaba citado con el ministro de la Guerra, y que si no había inconveniente en ello podía venir.

El señor Portela ha venido por un deber de corrección. El presidente de la República le había manifestado el deseo de hablar con él de algo relacionado con el Consejo de esta mañana, y vino a darme cuenta de lo tratado en dicha reunión, como corresponde a todo ministro.

Como un informador le pida aclaración respecto del asunto objeto de la entrevista, dijo:

EN LA CARCEL MODELO

Ayer terminó la vista de la causa por el atentado en la calle de Magallanes contra dos jefes de tranvías

Dos de los procesados son condenados a muerte

Madrid 5.—A las diez y media de la mañana continuó en la Carcel Modelo la vista de la causa por el atentado de la calle de Magallanes contra los jefes de la Compañía de Tranvías.

Se constituyó el Tribunal en la misma forma que ayer.

Empezó la sesión de esta mañana con el informe de la señorita Kent, defensora de Claudio Martínez. Manifestó que es la primera vez que se encuentra en el caso de defender a un procesado para quien se pide la pena de muerte. Dice que los trámites del Tribunal de Urgencia no le permiten facilitar pruebas para su labor de arrebatar una vida humana a la Justicia. De las pruebas realizadas por los médicos se desprende que su patrocinado es un enfermo mental. No se puede decir que su defendido es una persona normal. La duda que difunden los informes médicos es tan terrible como la pena que se pretende imponer.

Hace un breve examen de la vida de su defendido, y recuerda que desde los once años se encuentra fuera del hogar paterno, viviendo en medio de la calle. No tiene dirección fija, no hay quien le señale normas de deber moral. Afirma que, según las declaraciones de su defendido, éste sólo trataba de realizar un hecho de resonancia. Por lo tanto, el delito no entra en ninguno de los casos que precisa la ley de Terrorismo para aplicar la última pena. A continuación afirma que ha llegado a su conocimiento un dato interesantísimo para el procesado: el señor De Pablo, que resultó muerto, fue operado muchas horas después en la Casa de Socorro, porque el encargado de este beneficio establecido aquel día no operaba. A las dos de la tarde se reunieron varios doctores de Madrid, y por fin pudo ser operado el herido. ¿No es posible—pregunta—que de haberse prestado los debidos auxilios a su tiempo, tal vez no hubiera fallecido el señor De Pablo?

Admite la señorita Kent que, aunque sostenga la acusación fiscal la calificación de asesinato al acto de su patrocinado, la agresión de éste no ha dirigido contra el señor De Pablo, sino contra el señor Gutiérrez de Luis, que era a quien conocía Claudio Martínez, y el señor Gutiérrez de Luis ha resultado solamente herido.

Señala una incompetencia de procedimiento, ya que no existe el estado de guerra y no se puede aplicar en el presente caso la ley de Terrorismo, sino que ha de hacerse aplicación del Código Penal.

Rechaza los conceptos de premeditación y alevosía, pues no es posible, según los artículos de la ley de Orden público, admitir estas agravantes, que ya van anejas a las apreciaciones de las penas que se señalan en la ley de Terrorismo.

Por último, declara que el procesado está loco y no se le pueden aplicar otras penas que las del Código Penal, y espera que el Tribunal sepa interpretar en todo caso la ley de Terrorismo en su espíritu y en su letra.

Se suspende por breves momentos la sesión.

Reanudada nuevamente, comienza el señor Barrera, defensor del procesado Pedro Agüero, su informe. Emplea manifestando, al igual que su compañero, su estado de ánimo por tener que defender a un procesado para quien se pide la última pena.

Señala que no es competente el Tribunal de Urgencia para juzgar este delito, que, según la ley de Orden público, corresponde al Tribunal ordinario, es decir, a un Tribunal de derecho. Añade que no tiene más remedio que plantear un conflicto procesal, cuya

resolución no se le alcanza. Si el señor Gutiérrez de Luis no curara de sus terribles, no sabe cuál sería el resultado del proceso, ya que no hay base objetiva para fallar en el juicio que se sigue. Si el señor Gutiérrez de Luis, por desgracia, no curara de sus lesiones, el Tribunal se encontraría ante un caso en extremo grave. Agrega que la ley no facilita ningún procedimiento para resolver en el caso que plantea, pero que no tiene otro remedio que señalarlo.

Dice que su defendido no se ha puesto de acuerdo para realizar los hechos con Claudio. Afirma que no hay ninguna prueba, ni en las declaraciones de Claudio Martínez, ni en las de su patrocinado, ni siquiera en las de los testigos, contra su patrocinado.

Las reuniones que Pedro Agüero sostenía con otros simpatizantes de la Juventud Socialista eran sólo para realizar gestiones de reparto de hojas clandestinas, como lo prueba que dos de los testigos declararon que habían sido requeridos para acudir al Retiro con el fin de hacer un reparto de hojas clandestinas.

Agrega que en las conversaciones sostenidas con el propietario del automóvil y con el conductor del mismo no se demuestra que su patrocinado conociera el hecho que iba a realizar Claudio. El fin juntos no demuestra nada.

Continúa el defensor aduciendo diversas versiones y contradicciones en que, según él, incurrió el testigo Céspedes, que declaró vio a Pedro Agüero montar la pistola y disparar contra los jefes de la Compañía de Tranvías, por lo que afirma que la aportación de esa declaración no tiene valor alguno.

Rechaza las afirmaciones hechas por el fiscal sobre el proceder de su defendido, que según el dictamen médico, no es un hombre normal. Afirma que Pedro Agüero es un loco relativo, en un estado intermedio entre la normalidad y la anomalía, que padece retardo mental y escasa voluntad.

Rechaza también la agravante de premeditación y alevosía, que señaló el fiscal en su informe.

Por último, solicita que se aplique a su patrocinado los artículos pertinentes del Código Penal, por no ser aplicables a éste los de la ley de Orden público.

En este caso solicita para su patrocinado una pena de prisión mayor.

El presidente del Tribunal suspende la vista hasta las cuatro de la tarde.

TERMINA EL JUICIO ORAL CONTRA LOS EMPLEADOS DE TRANVÍAS

Madrid 5.—Esta tarde ha continuado ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa por el atentado de Magallanes.

Minutos después de las cuatro, comienza su informe el señor Srerano Barrera, que defiende a Andrés Navarro y a Rafael García, conductor y propietario, respectivamente, del coche que utilizaban los agresores en la mañana del 26 de Agosto.

Tras de analizar minuciosamente los hechos y las pruebas practicadas, afirma que sus representados no han cometido delito alguno y que es improcedente el calificativo de cómplices que el fiscal les asigna.

Las declaraciones de los inspectores y agentes de Piedad hechas ayer ante el Tribunal no han probado lo más mínimo ninguna acusación contra sus defendidos. A lo sumo puede acusarse de haber dejado de prestar una declaración falsa, que la ley pena con cincuenta pesetas de multa.

El servicio no la infundió sospecha al chófer, ni éste podía preguntar a los desconocidos lo que pretendían, so

LA CUESTION ITALO-ETIOPE

Se reúne inesperadamente el Consejo de la Sociedad de Naciones, pronunciando su discurso el representante de Etiopía, que provoca la retirada de los delegados de Italia

Inglaterra y Francia acuerdan el nombramiento de una Comisión conciliadora, pero Italia se opone, anunciando no asistirá a más reuniones en las que tenga representación Abisinia

Madrid 5.—Después de cinco horas de deliberación, han dictado sentencia los magistrados que componen el Tribunal de Urgencia, que ha juzgado a los autores del atentado de la calle de Magallanes.

Terminada la deliberación volvió a constituirse el Tribunal, y el presidente dictó lectura a la sentencia.

En ella, después de unos considerandos, se considera a Claudio Martínez y a Pedro Agüero como autores de la muerte de don Felipe de Pablo, jefe de vigilantes de la Compañía de Tranvías, y de las lesiones que padece el jefe de movimiento de la misma Empresa, don Carlos Gutiérrez de Luis.

El Tribunal, por estos dos delitos, condena a Claudio Martínez y a Pedro Agüero a la pena de muerte, por el homicidio del señor de Pablo, y por la agresión al señor Gutiérrez de Luis, a la pena de veinte años de prisión. También se les condena a tres años de prisión por tenencia ilícita de armas.

A los procesados Rafael García y Andrés Navarro, como cómplices de los dos primeros delitos, se les condena a 17 años y cuatro meses de prisión y por la lesión al señor Gutiérrez de Luis a seis meses de prisión.

Los cuatro son mancomunadamente responsables de una indemnización de veinte mil pesetas para la familia del señor De Pablo y otra de diez mil pesetas para el señor Gutiérrez de Luis, a que también son condenados.

La lectura de la sentencia fué escuchada por los cuatro procesados con visibles muestras de emoción.

La Previsora Hispalense S. A. de Seguros generales

Hace saber a sus asegurados en esta provincia que don Valentín Pinto no figura en la lista de la misma, habiéndose nombrado Agente principal a don Antonio Caballero, en calle Reyes Católicos, núm. 14, primero.

Mitin de afirmación proletaria

Signe con creciente entusiasmo la demanda de invitaciones para el acto organizado por esta Federación provincial Socialista y que, como tenemos anunciado, se celebrará el próximo día 8, a las diez y media de su mañana, en la Nueva Plaza de Toros.

Tenemos nuevamente que advertir a las organizaciones que nos tienen pedidas invitaciones que ante la imposibilidad de mandárselas directamente, las pedidas las tienen reservadas en la Casa del Pueblo hasta las diez de la mañana del citado día 8.

También contestamos por la presente nota a las numerosas cartas recibidas preguntándonos el acto ha sido suspendido, que no es cierto, debiendo atender tanto nuestras organizaciones como simpatizantes a las notas diarias que de esta Comisión organizadora.

Las invitaciones pueden seguir recibiendo todos los días, de diez de la mañana a once de la noche, en la Carrera de Republicana, Carrera de Gual, número 45 y en la Casa del Pueblo, Compañía de San Jerónimo, 2.—La Comisión.

En el Supremo se ha visto el recurso de los condenados a muerte de Motril

Madrid 5.—Esta mañana se ha verificado ante la Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo la vista del recurso interpuesto contra sentencia del Tribunal de Urgencia de Granada, que condenó a la pena de muerte a Manuel Anas y Manuel Vasco Vargas.

La Sala del Supremo, integrada por siete letrados, estaba presidida por don Ángel Díaz Benito. La cuestión en la competencia de la Sala era debida a la gravedad de las penas que se ventilaban.

El recurso se funda en que no se debe apreciar la agravante en desobediencia, y en la apreciación de la prueba, de la que se desprende, según el recurrente, que los autores del delito de homicidio estaban en la ocasión del hecho en estado de embriaguez.

El señor Palma se opone, con un breve informe, al recurso.

COMISION GESTORA DE COMPRAS del Hospital Militar de Granada

Debido a adquirir los viveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convocan a los que deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 7 de Septiembre, en segunda convocatoria, en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación de las ofertas convenientes en forma definitiva de los artículos siguientes: mostelle, verduras, fruta fresca, cebollas, macarrones y patatas.

COLEGIO NOTARIAL DE GRANADA

AVISO

Se pone en conocimiento de las entidades bancarias, señores corredores de comercio y del público en general, que para dar cumplimiento al nuevo Reglamento notarial se han de repartir entre los notarios de esta capital, los protos de letras de cambio y documentos mercantiles, debiendo ser entregados las letras en la oficina del señor decano, plaza de Bibarrambla, número 19 principal, antes de las once del día siguiente a su vencimiento, empezando a regir esta disposición desde el día 9 del actual.—El decano, Antonio García Trujillo.

Granada, 5 de Septiembre de 1935.

Compras, ventas, ofertas, demandas.

Cuanto precise, anunciado en nuestro INDICADOR ECONOMICO.

LA CUESTION ITALO-ETIOPE

Se reúne inesperadamente el Consejo de la Sociedad de Naciones, pronunciando su discurso el representante de Etiopía, que provoca la retirada de los delegados de Italia

Inglaterra y Francia acuerdan el nombramiento de una Comisión conciliadora, pero Italia se opone, anunciando no asistirá a más reuniones en las que tenga representación Abisinia

Ginebra 5.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido públicamente por una hora, de siete y veinte a ocho y veinte de la noche.

La reunión se ha destacado por la retirada de los delegados italianos como protesta del discurso pronunciado por el profesor Gaston Jeze, representante de Etiopía.

Los delegados italianos regresaron, sin embargo, cuando el profesor Jeze terminó de hablar.

El barón de Aloisi estaba ausente y su puesto fué ocupado por Guido Rocca, jefe de la sección de la Sociedad de Naciones del ministerio de Relaciones Exteriores de Italia.

El profesor Jeze hizo un mordaz ataque contra Italia, poniendo en duda la sinceridad de las acusaciones hechas contra Etiopía.

El profesor Jeze dijo: «El Consejo debería examinar si esta indignación italiana es sincera, o si esconde siniestros designios».

Recordó al Consejo que Etiopía había invocado el artículo 15 del Convenio de la Sociedad de Naciones, y pidió al Consejo exigiera responsabilidades.

En aquel momento, los asombrados delegados vieron, no queriendo dar crédito a sus ojos, que a poco se levantaba de su asiento y salía del salón para expresar su protesta. Volvió a entrar después, sin embargo, y pidió a Laval que se suspendiera la sesión para poder examinar el discurso hecho por Jeze.

Laval se negó, y Litvinoff, ex presidente del Consejo, manifestó que el Consejo tiene que intervenir en la cuestión, de acuerdo con el convenio.

El Consejo se aplazó por el día, en parte para examinar el discurso del señor Jeze; de otro, para dar tiempo a los delegados a que consideren la situación.

El portavoz italiano manifestó que la retirada de los delegados de la sesión no significaba que Italia se había retirado de la Sociedad de Naciones. Ha dicho que la delegación italiana se retiró, porque por primera vez en la historia de la Sociedad de Naciones se había empleado un lenguaje insultante en una sesión del Consejo. Ha manifestado también que Italia no podía permitir que los insultos pasaran sin contestación.

Antes de la sesión pública del Consejo, Aloisi se había opuesto a la participación de Inglaterra y Francia en la Comisión de cinco potencias que se había propuesto nombrar para actuar como conciliadores en la disputa italo-etiope.

Su oposición estaba basada en que Inglaterra y Francia no podrían ser imparciales a causa de que sus intereses están comprometidos. Pidió que el Italia no estaba representada, los otros firmantes del Tratado de 1906, Inglaterra y Francia, deberían ser también excluidos.

Se ha sabido de fuente autorizada, que se intentaba que los países representados en el Comité deberían ser Inglaterra, Francia, España, Polonia y Turquía.

Los delegados ingleses y franceses se reunieron privadamente durante media hora, a las seis de la tarde. Aloisi se les unió más tarde, y fué informado del acuerdo sobre la formación de la Comisión de conciliación. Aloisi entonces expresó su oposición en la forma siguiente:

Un guardia de Asalto Austria pedirá se le autoricen para el rearme

Londres 5.—Según una información de la Agencia Reuters, procedente de Viena, el ministro austriaco señor Berger Waldinger, que salió anoche de Viena, es portador, al parecer, de un mensaje secreto del canciller federal señor Schuschnigg.

De fuente digna de crédito se sabe que el ministro tiene la intención de pedir a los hombres de estado ingleses y franceses, el reconocimiento directo e inmediato por las potencias del rearme de Austria, que así sería declarado legal.

Los efectivos del ejército austriaco rebasan ya, con mucho, lo establecido en el Tratado de Saint Germain, y aumentan continuamente. Por otra parte, se están organizando ya fuerzas aéreas, que cuentan hasta ahora con 150 aviones de combate.

Varias noticias

UN EXTREMISTA DISPARA CONTRA UNOS GUARDIAS Y ESTOS REPELEN LA AGRESION, HIRIENDOLE

Málaga 5.—En las últimas horas de esta tarde y en ocasión en que el conocido extremista y peligroso pistolero Antonio García Álvarez («El chófer») transita por las inmediaciones del cementerio de San Rafael, fué reconocido por tres guardias de Asalto vestidos de paisano, los cuales le dieron el alto ordenándole que se diera preso. El pistolero, lejos de obedecer, sacó su arma y disparó repetidamente contra los guardias, que repelieron la agresión en la misma forma. El pistolero cayó herido y desde el suelo siguió disparando. Cuando los guardias pudieron reducirle, le trasladaron a la Casa de Socorro, donde le apesetaron una herida de pronóstico menos grave. «El chófer» fué trasladado al Hospital, donde quedó bajo la custodia de dos guardias de Asalto.

Catástrofe de aviación

Paris 5.—Dos aviones de bombardeo, pilotados cada uno por una tripulación de cinco hombres, han chocado en pleno vuelo, incendiándose inmediatamente cerca de Retz, dentro del área comprendida por las maniobras militares. Los diez tripulantes han resultado muertos. Esta es la primera catástrofe que ocurre en las maniobras militares francesas.

Un obrero mata a otro y después intenta suicidarse quedando mal herido

Lucena 5.—A mediodía, cuando regresaba del campo Francisco Cobos Barco, de 46 años, casado, bracero, fué muerto por Francisco Sánchez Osuna, de 26 años, también bracero, que estaba acechando a Cobos por el camino que había de recorrer. Al pasar le hizo cuatro disparos por la espalda, el primero cuando la víctima estaba de pie y los tres restantes cuando se hallaba en el suelo.

Los cuatro balazos los recibió en la cabeza y las heridas eran mortales de necesidad.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, donde falleció.

El agresor volvió el arma contra sí y se disparó en la cabeza el último balazo.

Fuó trasladado al Hospital y se teme que fallezca.

Parece que las causas del crimen han sido antiguos resentimientos entre ambos y hoy mismo se comentaba que ayer se celebró un juicio de faltas por haberse apaleado los dos.

Coliseo Olympia

Vídeos 6 de Septiembre de 1935
Sección de las 3 y 1/2 de la tarde.
La última a las 11 3/4 de la noche.

La horda maldita

Interpretada por los famosos cowboy: Randolph Scott, Harry Carey y Buster Crabbe (El hombre león).

Una de las películas de caballería más emocionantes que se ha visto

Entrada de patio 0.50
de galería 0.30

Mañana, GRAN DIOSO EXITO!

Las fronteras del amor

última película de José Mojica con Rosita Moreno

Radio y Luz

Núm. 13

PAGINA QUINCENAL DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"

6-9-35

EL CONCURSO DE RADIODIFUSION Y LOS INTERESES DEL ESTADO

El concurso celebrado recientemente para la adjudicación de las emisoras que han de constituir la red de radiodifusión nacional, ha puesto de manifiesto una vez más la expectación despertada en el público radioyente y en la legión de comerciantes de radio. Y es que cuando se trata de un problema que tiene vital interés para todos los pueblos es natural que en España se experimente cierta emoción ante la próxima implantación de un servicio tan esperado y por el que tanto se ha luchado. Quizá en nuestro país, por diversas razones, la acertada resolución del problema tiene una importancia mucho mayor.

En estos momentos se siguen haciendo detenidos estudios de los pliegos presentados al concurso. Indudablemente los técnicos que han de informar sobre las autoridades superiores que han de decidir la adjudicación no necesitan de estímulos en el sentido de la justicia, ni tampoco es necesario recordarle que los altos intereses de España y del Estado son infinitamente superiores a los intereses particulares de las Empresas que aspiran a la instalación y construcción de las emisoras de la red nacional.

Hace unos cuantos días recogía casi toda la Prensa unas manifestaciones hechas por el ministro de Comunicaciones a los periodistas relacionados con el problema de que nos venimos ocupando, y, entre otras cosas, hizo resaltar que pensaba requerir cuantos asesoramiento técnicos considerase necesarios para que en el momento de tomar una decisión presidiera el máximo acierto.

Sin embargo, se han lanzado ciertos argumentos que, basados en una supuesta mejor calidad técnica en el material ofertado, justifican las formidables diferencias de costo entre los pliegos presentados.

A este propósito—y téngase presente que no nos mueva a defender otro interés que el del Estado—nos permitimos llamar la atención sobre el hecho de que precisamente el pliego que económicamente implica una formidable ventaja para el Estado, ya que representa una diferencia de muchos millones de pesetas sobre el pliego que le sigue, está respaldado por entidades que gozan de la mayor experiencia en la rama de la emisión, del máximo prestigio y de mundial renombre por su elevada solvencia técnica.

Esto, naturalmente, ha suscitado cierta expectación, por lo que es frecuente oír en los centros sinófilos apasionados comentarios acerca de la enorme diferencia que existe en el costo total de los pliegos presentados. Se esperan con curiosidad, porque indudablemente han de ser interesantísimos los argumentos y explicaciones que aportarán las casas concursantes que han presentado el sensacional pliego a las autoridades encargadas de la decisión, cuando éstas, guiadas en su lógico deseo de hacer justicia y de defender los intereses del Estado, recaban de aquéllas los informes y datos técnicos que estimen pertinentes.

Será un completo acierto y un bien para España y para su red de radiodifusión, que como resultado de los esfuerzos de todos se pudieran hermanar en la concesión de este concurso la mejor calidad técnica, la máxima experiencia y la mayor economía, pues de este modo nacerá una radiodifusión nacional, que entrará al prestigio y orgullo de España.

¡YA ESTA AQUÍ!

La válvula americana

PUROTRON

Irrompe en el mercado español

con impenable arrollador



Gran calidad
Precios bajísimos

HACE QUINCE AÑOS... La batalla de Varsovia

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

En 1918 murió en Alemania un anciano murmurando, en su agonía, estas palabras: «He vivido bien fuerte mi vida derecha». Se llamaba Schlieffen, y había dedicado su existencia a preparar Alemania para «Dr. Torg», el día, y a elaborar planes destinados a asegurar la victoria cuando llegase «el día». Esos planes han revolucionado la teoría militar. Hoy no hay estrategia en el mundo que ignore el Plan Schlieffen de «preponderancia específica».

Es a un tiempo sencillo en extremo y en extremo complicado. En su libro «Mein Kampf», Adolf Hitler ha demostrado que había estudiado y comprendido los principios esenciales de esa táctica, pues habla de la importancia vital de concentrar todas las fuerzas para lanzar el golpe contra el enemigo más peligroso. He aquí la esencia del sistema de Schlieffen. Quien quiera triunfar debe escoger el lugar, la hora y el arma, y entonces lanzarse al ataque con todas sus fuerzas.

En el libro reciente, «Hitler sobre Europa», se ha puesto elementalmente de relieve la importancia de dicho sistema para todos nosotros en la hora actual.

Hay dos ocasiones en la Historia en que la eficacia de aquel sistema de lucha ha sido demostrada de modo espectacular. En cada uno de los dos casos, la batalla afectaba directamente la marcha futura de los acontecimientos humanos.

El primer ejemplo tuvo lugar en Carnarvon, en la famosa batalla librada en el año 216 antes de nuestra era, en la que una pequeña fuerza, al mando de Anibal, venció y destruyó a un ejército incomparable formado por más de 85.000 magníficos legionarios romanos, gracias a la táctica de la «preponderancia específica» de Schlieffen, el famoso predecesor de Hitler, estudió la batalla de Carnarvon, y los dos estrategas alemanes elaboraron la teoría militar a la que ésta dio su nombre.

La segunda ocasión tuvo lugar hace ahora precisamente 15 años, cuando se libró la batalla que Lord D'Abernon ha clasificado como la decisiva batalla de la historia, y que otros llamaron el milagro de Varsovia.

El régimen social que unos llaman «nuestra civilización», y otros sencillamente al sistema capitalista (aunque los dos términos no se corresponden), fue entonces prolongada su existencia, cuando dos notables soldados—que eran, por cierto, ambos devotos católicos—detuvieron y rechazaron, en las últimas puertas de Varsovia, al Ejército Rojo, de un entusiasmo fanático pero mal nutrido, mal vestido y mal armado.

El régimen soviético llevaba tres años establecido en Rusia. Luchaba por su existencia, contra el colapso económico, el boicoteo mundial, la ineficiencia administrativa y media docena de ejércitos hostiles, perfectamente equipados. El Gobierno francés de la época, furioso ante la perspectiva de perder los 35.000 millones de pesetas en dinero francés prestados al régimen zarista, suministraba fondos abundantes al líder polaco Pilsudski para que marchara contra Moscú.

Pero Pilsudski tomaba el dinero y daba largas al asunto. Sabía muy bien que una restauración de los Romanov en el Kremlin hubiera significado probablemente el fin del Estado polaco, que él, nacido en Lituania, había creado al fin, realizando el sueño de toda su vida. Sabía que esa restauración hubiera acabado además con su otro sueño, el de una gran Federación, dominada por Polonia, que incluyera a la Rusia Blanca y a Ucrania.

Lenin, que era un formidable oportunista, explotaba con mucho talento aquellas divergentes aspiraciones. Pero

José Sánchez Jofre
Médico especialista de
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Profesor titular de la Universidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 12, 1.
De once a una y de tres a cinco
Teléfono 2112

¡A cambiar tu viejo receptor por uno modernísimo PHILIPS!
Por el viejo, le abmarán de 20 a 50 duros
Infórmese en cualquier Representante Oficial PHILIPS

Dr. MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
CONSULTA DE AFECCIONES DE
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
Plaza Nueva, 15, pral.
DE TRES A CINCO

metió francamente a Pilsudski no intimidarse en los asuntos de Polonia con tal de que Pilsudski hiciera lo propio con Rusia. Mientras recibía subsidios del Gobierno de París, Pilsudski negociaba secretamente con Lenin. Prefirió ver a Rusia comunista, pero débil, a verla zarista, pero fuerte.

París, empero, insistió. Al fin Pilsudski emprendió la marcha contra Ucrania. La Unión Soviética pasaba por momentos difíciles. Los polacos legaron repetidos éxitos. Se adueñaron de Kiev, Ucrania parecía a punto de caer, y sin Ucrania no era fácil que subsistiera el régimen soviético. Lenin tomó decisiones rápidas y energéticas. Su llamada a las armas conmovió, como él había esperado, a todos los sectores de opinión, puesto que los polacos habían invadido el territorio ruso. El general Brusilov, antiguo jefe del Ejército ruso, ofreció sus servicios. Un ejército inmenso, aunque pobremente equipado, surgió casi de la nada. El cecoso Badien formó un cuerpo de Caballería.

Aquel Ejército emprendió a su vez la marcha, pero no sobre Kiev, sino contra Varsovia. Dirigidos por un muchacho de 27 años, hasta entonces desconocido, Mijail Tschachevski, 150.000 hombres se lanzaron hacia la capital polaca, en uno de los avances más asombrosos de la Historia. Cayó Smolensk, donde Napoleón había derrotado al Ejército del zar. Cayó Minsk. Los polacos abandonaron precipitadamente la Ucrania. Se trataba ya de salvar a Varsovia, a Polonia entera. En Berlín, dominado por los elementos revolucionarios, se esperaba anheladamente a los libertadores rusos.

Tschachevski avanzaba a paso de caballería. Llegaba al pánico, no solamente en Varsovia, sino en Londres, en París y en Nueva York. Los diplomáticos polacos recorrían urgentemente Europa pidiendo ayuda. Las tropas bolcheviques alcanzaban ya los suburbios de Varsovia, el barrio de Praga.

En aquel momento llegó el auxilio. Un hombre pequeño, patizambo, acudió presuroso desde París con tres asistentes. Se llamaba Máximo Weygand, el brazo derecho del general Roeb. De Londres salieron también Sir Maurice Hankey y otros oficiales.

Pilsudski y Weygand tuvieron su primera entrevista. Chocaron sus dos temperamentos. Pero el astuto Weygand se saltó con la suya, haciendo creer al recio patriota polaco que era él quien triunfaría. Reunió al Ejército polaco, desfiló la frontera, tentó a la caballería de Badien para que continuara su marcha hacia adelante, y la derrotó. Entonces Weygand juntó a todo lo que pudo encontrar: soldados del Ejército regular, campesinos, estudiantes, aficionados de toda clase, y los lanzó en masa, concentrándolos sobre un solo punto del frente de Tschachevski. Y así venció al Ejército Rojo.

Se había jugado uno de los envites más formidables de la Historia. Respiraron las potencias occidentales. Varsovia seguía siendo la capital de Polonia. Los católicos, acclamaron a Pilsudski como «Defensor del Occidente» contra las fuerzas «disgregantes del Oriente» como a un segundo Sobieski. El pequeño general Weygand regresó triunfante a París. Había puesto a prueba el método de Schlieffen, y el resultado en la práctica, le había enseñado muchas cosas.

Pero hoy la Historia debe de sonreírse, viendo al estólido Weygand y al comunista ateo Tschachevski aliados contra una amenaza común. Máximo Weygand, el soldado más renombrado del mundo, es el hombre en el que confían muchos franceses para salvar a su país en caso de que fuera atacado. Y Mijail Tschachevski, que sólo tiene ahora 42 años, se halla a la cabeza del formidable Ejército permanente de la Rusia Soviética, un Ejército de 940.000 hombres, magníficamente pertrechados. Dicen que los soldados se enteran de sus planes entre sí. ¿Qué una ironía del destino que esas dos voces en sus críticos momentos?

GLYN ROBERTS

J. CAZORLA ROMERO
MÉDICO ESPECIALISTA EN
PIEL - VENEREO - SIFILIS
PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA
Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral.

T.S.H. ILUMINACION DE CARRETERAS

PROGRAMA PARA EL DIA 6 Radio Granada

13.30: Boletín meteorológico. «Suspiros y amores». «El anillo de hierro». «Moraimas». «Pera». «Gints». «Pan y Toros». «En el jardín del monasterio». «Capricho y Pan». «Flamenco».

15: Cierre de la Estación.

21.30: Boletín meteorológico. «Suspiros de España». «El Caserio». Intermedio. «Jugar con fuego». «Los diamantes de la corona». «Luisa Fernanda». Selección. «La Gaceta ladra». «Momento musical». «La Gioconda». Concierto para piano y orquesta. «Flamenco». Noticias de Prensa. «Leonora». «La Gruta de fingals». «Albaicín».

24: Cierre.

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

21.30: Concierto por el bajo Anibal Vela y el sexteto.

23: Música de baile.

24: Cierre de la Estación.

Barcelona

21.30: Concierto sinfónico.

23.30: Música de baile.

24: Cierre de la Estación.

Lyón (Francia)

17.30: Diario hablado.

18.30: Discos.

19: Diario hablado.

19.10: Crónica de Bellas Artes.

19.20: Crónica veterinaria.

19.30: Emisión federal dramática y literaria. Informaciones de última hora.

22: Retransmisión de Radio París: Concierto nocturno. Cierre de la Estación.



F. Suárez, Narbona (Francia).—«Siendo subingeniero, radiotelegrafista, no tiene porvenir en los Cuerpos de Ingenieros militares de T. S. H.» En caso de decidirse a sentar plaza, el Cuerpo que más le convendría es el Centro de Transmisiones de Ingenieros, radicado en Madrid. 3.ª Le pagan una peseta diaria y la comida. 4.ª Sentando plaza, puede elegir el Cuerpo que desee. 5.ª No hay otro Cuerpo de radio que el mencionado anteriormente. 6.ª El compromiso en el Ejército dura dos años.

CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS DE AVILÉS

Gijón 5.—Esta mañana, a las diez y media, ha dado comienzo el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa número 1.135, instaurada por el teniente don José Riera Rivero, del Juzgado militar de Avilés número 14, contra Antonio Martínez Gil y veinte procesados más. Al que se acusa del supuesto delito de rebelión militar.

En esta causa se persigue el secuestro del vocal del Tribunal de Garantías don José María Pedregal, esposa e hija, así como de diferentes agresiones a la fuerza armada.

La sala, antiguo Instituto de Jovelanos, está llena de público, quedándose sin poder asistir numerosas personas.

Del relato de los hechos se desprende que en la madrugada del día 5 de Octubre se declaró en Avilés la huelga general, repartiéndose entre los elementos, extremistas, armas y municiones en diferentes lugares, nombrándose comités dirigentes para todo el Consejo.

Desde ese día, los escasos elementos de la fuerza pública que había en Avilés sufrieron gran número de agresiones, acabando por refugiarse en el Ayuntamiento, donde se hicieron fuertes.

Para evitar posibles sabotajes en la fábrica de energía eléctrica La Popular, se envió un destacamento de carabineros, al mando de un sargento, siendo atacados al amanecer del día siguiente por nutridos núcleos de revolucionarios que, empleando armas de fuego y bombas de mano, hostilizaron violentamente desde las casas inmediatas hasta que la fábrica fue evacuada, resultando herido el carabinero don Martín Pérez Fernández.

También fueron atacadas las fuerzas de la Guardia civil que pretendieron acudir en socorro de los anteriores, conociéndose que en el grupo rebelde figuraban los procesados Vicente Beloso Sánchez, Abelino Cortés Muñoz y Ramón Núñez Cuervo.

También los carabineros Jesús Cortés y Domingo Valles, que prestaban servicio de vigilancia en el muelle de Avilés, fueron desarmados y agredidos por un grupo en el que se conoce figuraba el procesado Manuel García Fernández.

Por otra parte, varias parejas de la Guardia civil, que el día 5 de Octubre prestaban servicio en la calle de la Estación, fueron tiradas con pistola por el también procesado Eduardo Fdez. Álvarez «El Malaya», a quien varios testigos que figuran en el sumario señalan como autor de la colocación de un artefacto en la vía del ferrocarril del Norte, causando dos heridos.

Un grupo rebelde, que al parecer, integraban los procesados José Menéndez Conde «Don Pepe», Gabino Fernández Pérez, Manuel Fernández «El Chino» y Manuel Suárez, aprehendieron al soldado de artillería José Quirós Tizón, que en un coche militar se dedicaba a la evasión de los familiares de los guardias en el puesto de Miranda.

Los procesados mencionados le obligaron a conducir el coche hasta Grado, donde que-

La circulación por vía férrea, así como la navegación, se efectúa sin interrupción durante las veinticuatro horas. Asignemos a la circulación por carretera una duración de trabajo más modesta de quince horas por día (entre ocho y veintidós horas). La seguridad de circulación nos obliga a incluir en las horas de la noche las que le preceden (el crepúsculo). De donde las horas del día tienen una relación con las de la noche como 9 es a 6. La circulación por la carretera se efectúa por dos quintas partes en la oscuridad.

Sin embargo, no es el número de horas los que debe de contar solamente, sino la frecuencia de la circulación.

Nadie podrá negar que desde las ocho de la mañana hasta las veintidós, la intensidad mayor de circulación la tenemos desde las dieciocho hasta las veintidós, horas que coinciden con el crepúsculo y la noche. Podemos con completa seguridad modificar la relación de 9 a 6 por 8 a 7.

En estas consideraciones hemos hecho caso omiso de la circulación total durante la noche, en la cual los transportes de mercancías en camiones está jugando de día en día un papel de la mayor importancia.

Estos últimos años, y en todos los países del Mundo, la importancia del automovilismo, considerado tanto turístico como comercialmente, ha tomado un incremento tan considerable que ha obligado a los Gobiernos respectivos a invertir sumas fantásticas para la construcción y conservación de grandes carreteras, suministrándolas de todo lo que creían necesario para facilitar la circulación rápida en automóvil.

La gran expansión adquirida por este nuevo sistema de transporte trajo consigo el problema pavoroso de un aumento de mortalidad muy grande, siendo el 80 por 100 de todos los accidentes durante las horas de la noche.

¿Qué quería decir esto?

Que había que buscar un sistema nuevo de alumbrado que, sin producir gastos excesivos, permitiera el alumbrado de las carreteras.

Destacando una sobre el número ya crecido de carreteras iluminadas, hablaremos de la que une París a Versalles.

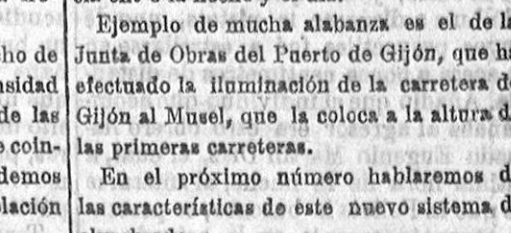
Esa carretera, una de las de mayor intensidad en circulación del Mundo, ha sido iluminada a base de lámparas a descarga eléctrica en el gas de sodio (Phillips), y se ha podido comprobar que habiendo sumen-

tado con este alumbrado en un 30 por 100 la circulación, el número de accidentes en un plazo de tiempo había disminuido en un 80 por 100.

España, nación que dispone de carreteras tan concurridas como cualquiera del extranjero y preparadas perfectamente para la circulación de día a grandes velocidades con el mayor número de garantías, debe preocuparse de la iluminación de dichas carreteras, para conseguir con esto la seguridad de los peatones y la tranquilidad del conductor, que no encuentre ninguna diferencia entre la noche y el día.

Ejemplo de mucha alabanza es el de la Junta de Obras del Puerto de Gijón, que ha efectuado la iluminación de la carretera de Gijón al Muelle, que la coloca a la altura de las primeras carreteras.

En el próximo número hablaremos de las características de este nuevo sistema de alumbrado.



DOSCIENTOS MILLONES DE RADIOYENTES

Basándose en las estadísticas se ha podido establecer que a comienzos del año había en Europa 23,6 millones de aparatos de radio. Fuera de Europa existen unos 24,6 millones, de modo que en el mundo entero hay unos 48 millones de receptores en funcionamiento. Si se admite que cuatro escuchas se sirven del mismo aparato, se llega a un total de doscientos millones de radioyentes en el mundo entero, lo que representa, poco más o menos, la novena parte del número total de habitantes del globo.

LA RADIOFONIA ITALIANA INSTRUYE A SUS ESCUCHAS EN LAS COSAS DEL AIRE

En colaboración con el subsecretario del Estado, de la Aviación, el general Valle, de la radiofonia italiana, ha dado a la Sociedad Real Italiana de Navegación Aérea, la ocasión de organizar una serie de emisiones especiales con el fin de instruir a los radioyentes acerca de las cosas del aire.

El primero que tomó la palabra para esta parte del programa fue el general Piero Oppizzi, el cual expuso el fin y el método de la Asociación en cuestión.

El Ministerio fiscal, en sus conclusiones definitivas, califica los hechos como constitutivos de un delito consumado de rebelión militar, según el artículo 287 del Código Castrense, y otro delito de auxilio a la rebelión, sancionado en el artículo 240 del propio Código, haciendo responsables del primero por participación directa a los procesados Avilés: Cortés, Ramón Muñoz, Vicente Veloso, Manuel Grande, Eduardo Fernández, José Menéndez, Sabino Fernández y Manuel Suárez, para los que solicita la pena de reclusión perpetua y accesorias correspondientes.

El responsable del delito de auxilio a la rebelión es Gato del Río, Conrado Suárez, Rodolfo González, Virgilio Menéndez, Amadeo Vázquez, Rafael López, Juan Arias y Manuel Fuente Gutiérrez, para los que solicita la pena de quince años de reclusión temporal, excepto para Conrado Suárez y Rodolfo González, mayores de quince años y menores de diez y ocho, para los que solicita seis años y un día de prisión mayor.

Por último, el fiscal solicita la absolución, con todos los preceptos legales, para Antonio Martínez Gil, José María Randa Viesco y Maximino Glez. Menéndez, contra quienes no se han encontrado pruebas suficientes para incluirlos en el delito de rebelión militar por el que se los había procesado.

LA BOLSA

Madrid 5.—Francos, 48,40
Libras esterlinas, 36,35.
Dólares, 7,35.
Francos belgas, 123,50
Francos suizos, 239,12.
Liras, 59,95
Marcos, 2,95
Escudos, 0,33

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR
Son estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen
Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad
Casa exclusiva para su venta:
JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

CUESTIONES SOCIALES

Cómo se desarrolló la agresión al encargado de unas obras que resultó gravemente herido

Madrid 5.—A la una y media de la noche el Juzgado de guardia se constituyó en el Equipo quirúrgico del Centro para tomar declaración al herido don Alfonso Mingo González, el cual, según el dictamen de los facultativos de servicio en el benéfico establecimiento, se hallaba en estado desesperado, temiendo de un momento a otro un fatal desenlace. A pesar de ello, pudo responder a algunas de las preguntas que le dirigió el juez.

Según nuestras noticias, parece expuesto que el agresor es uno de los obreros que se distinguen en la obra por su carácter impulsivo, y que al manifestarse a los obreros que no podía abonar los jornales hasta tanto que no le entregaran el dinero que esperaba, Luis de Frutos le contestó en forma violenta.

En vista de ello respondió que inmediatamente buscaría lo preciso para satisfacer la deuda que con él tenía, y que al salir a la calle se vio perseguido por el agresor y por otro individuo, los cuales, a poca distancia de la obra, le hablaron nuevamente, y cuando se hallaba de espaldas a ellos, Luis sacó una pistola y le hizo un disparo, cayendo al suelo, y en aquel momento volvió Luis a disparar la pistola, uno de cuyos proyectiles fué a estrellarse en la acera a pocos centímetros de distancia. Añadió que el individuo que acompañaba al agresor era otro obrero llamado Eugenio Martín Díaz, el cual, a última hora de la noche, al enterarse de que la Policía le buscaba, se presentó espontáneamente en la brigada social de la Dirección de Seguridad.

Terminada la diligencia, el Juzgado volvió al Palacio de Justicia, procediendo a interrogar a Luis de Frutos Ruiz y otros obreros que trabajaban en la obra del agredido.

Nuestras versiones, de origen particularísimo, nos permiten asegurar que el agresor declaró ante el Juzgado con toda forma de detalles cómo se desarrolló el suceso.

Después de hacer un amplio relato de los débitos del señor Mingo con otros operarios, y refiriéndose ya concretamente al hecho sangriento, aseguró que la pistola se la había encontrado en la vía pública hace un par de meses, por lo que carecía de licencia y guía correspondiente.

Dijo que el día anterior había concebido la idea de hacer uso del arma contra don Alfonso Mingo si no satisfacía los jornales, ya que sus necesidades eran muy apremiantes, y como no percibía sus haberes se encontraba en la imposibilidad de hacer frente a ellas. Añadió que en la conversación que sostuvo con el patrono, al decir que eran ciertas sus manifestaciones, se ofreció a acompañarle, a lo que se negó el señor Mingo González. A pesar de ello, cuando éste se ausentó salió tras él acompañado de Eugenio Martín Díaz, y nuevamente abordó al maestro, y cuando se volvía para contestarle, rápidamente sacó la pistola y le hizo un disparo a un metro escasamente de distancia, pero sin que estuviese de espaldas, porque el disparo lo hizo en el instante en que aquél se volvía para contestarle.

Después, al verle en el suelo, disparó otra vez y al ruido de las detonaciones acudieron varias personas, entre ellas un hermano de la víctima, que empujaba un revólver y ante el temor de que hiciera uso del arma y con propósito de amenazarle, hizo varios disparos, parapetándose detrás de un automóvil que se hallaba parado en la vía pública.

Terminó diciendo que con posterioridad huyó con el fin de entregarse a la primera autoridad que encontrara a su paso, lo que hizo al cruzarse en la calle de San Bernardino con un suboficial de la Guardia civil.

Terminadas las declaraciones del autor del hecho, el Juzgado continuó de madrugada trabajando para terminar el sumario, a fin de que pase al fiscal para su calificación y después entregarlo en la mañana de hoy al Tribunal de Urgencia.

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«AHORA»

Madrid 5.—Dice que cuanto viene ocurriendo con el problema del trigo es una consecuencia de la intervención del Estado. Examina la propuesta formulada por Gil Robles para la formación de la Corporación del Trigo, y dice que aun cuando la idea no aparece en las palabras de Gil Robles de todo definitiva, lo que se dibuja es una especie de acuerdo profesional de la mayoría de los agricultores castellanos, que el Estado hace obligatorio para el resto, algo parecido a los acuerdos profesionales franceses de la ley de Flandia.

Doctrinalmente no pueden oponerse reparos a esa fórmula, pero en la práctica nos parece muy difícil de lograr, ya que los labradores españoles constituyen la fuerza más individualizada. Pero constituida la Corporación del Trigo, ¿qué haría? Las pretensiones no pueden irse haciendo año tras año; las tasas levantarían frente otros intereses y llegarían a obrar las Corporaciones lo mismo que los «truts» y también lo mismo que otros Estados actuaron contra éstos, en España habría que irles a la mano a las Corporaciones.

Lo único práctico que podría hacerse era el reajuste de la capacidad de sembradura y de la capacidad del consumo. Pero ¿qué es eso? Pues es poner la economía triguera en condiciones de que juegue libremente la oferta y la demanda sin que la abundancia de la primera desvalorice el producto. Y es hora de que todos nos hagamos la pregunta de qué utilidad se deduce de estas economías dirigidas que se pasan año tras año perturbando una producción o una riqueza para venir al fin a parar en las fórmulas de la economía liberal.

Vale la pena de ahorrarnos los tanteos perturbadores. La economía dirigida del trigo le ha costado a Francia 15 millones de francos.

No será despreciable la cifra que arroja el inventario que se haga en su día respecto a lo que nos cueste la nuestra, sin que el pobre agricultor se encuentre con un beneficio.

«EL SOL»

Discurre acerca de la situación política, y después de expresar la conveniencia de que se reanuden cuanto antes las sesiones de Cortes, dice que continúa siendo escéptico en lo que se refiere a que este Parlamento acurda su autodisolución.

Estamos convencidos —añade— hoy más que nunca de que la idea de la reforma constitucional no prosperará. La obstinación de llevarla a cabo tropieza con dificultades insuperables que nos sorprende no advertir el señor Gil Robles, cuyas promesas a este respecto en su último discurso se nos antojan teneras, no menos que sus afirmaciones de solidaridad con los postulados de un sector del partido que acuden a él y que se hallan en pugna notoria con los principios fundamentales del Estado republicano.

Aun comprendiendo los fáciles deslizamientos a que se presta siempre la fraseología de mita, nos cuesta trabajo admitir algunos de los conceptos emitidos por el jefe de la Leda en su discurso de Santiago. La ponderación y la medida que debe acompañar a las palabras de todo político cuando se dirige a la opinión pública, se hacen indispensables si el político es un ministro y como tal lleva consigo a donde

de los débitos del señor Mingo con otros operarios, y refiriéndose ya concretamente al hecho sangriento, aseguró que la pistola se la había encontrado en la vía pública hace un par de meses, por lo que carecía de licencia y guía correspondiente.

Dijo que el día anterior había concebido la idea de hacer uso del arma contra don Alfonso Mingo si no satisfacía los jornales, ya que sus necesidades eran muy apremiantes, y como no percibía sus haberes se encontraba en la imposibilidad de hacer frente a ellas. Añadió que en la conversación que sostuvo con el patrono, al decir que eran ciertas sus manifestaciones, se ofreció a acompañarle, a lo que se negó el señor Mingo González. A pesar de ello, cuando éste se ausentó salió tras él acompañado de Eugenio Martín Díaz, y nuevamente abordó al maestro, y cuando se volvía para contestarle, rápidamente sacó la pistola y le hizo un disparo a un metro escasamente de distancia, pero sin que estuviese de espaldas, porque el disparo lo hizo en el instante en que aquél se volvía para contestarle.

Después, al verle en el suelo, disparó otra vez y al ruido de las detonaciones acudieron varias personas, entre ellas un hermano de la víctima, que empujaba un revólver y ante el temor de que hiciera uso del arma y con propósito de amenazarle, hizo varios disparos, parapetándose detrás de un automóvil que se hallaba parado en la vía pública.

Terminó diciendo que con posterioridad huyó con el fin de entregarse a la primera autoridad que encontrara a su paso, lo que hizo al cruzarse en la calle de San Bernardino con un suboficial de la Guardia civil.

Terminadas las declaraciones del autor del hecho, el Juzgado continuó de madrugada trabajando para terminar el sumario, a fin de que pase al fiscal para su calificación y después entregarlo en la mañana de hoy al Tribunal de Urgencia.

Nuestras versiones, de origen particularísimo, nos permiten asegurar que el agresor declaró ante el Juzgado con toda forma de detalles cómo se desarrolló el suceso.

Después de hacer un amplio relato de los débitos del señor Mingo con otros operarios, y refiriéndose ya concretamente al hecho sangriento, aseguró que la pistola se la había encontrado en la vía pública hace un par de meses, por lo que carecía de licencia y guía correspondiente.

Dijo que el día anterior había concebido la idea de hacer uso del arma contra don Alfonso Mingo si no satisfacía los jornales, ya que sus necesidades eran muy apremiantes, y como no percibía sus haberes se encontraba en la imposibilidad de hacer frente a ellas. Añadió que en la conversación que sostuvo con el patrono, al decir que eran ciertas sus manifestaciones, se ofreció a acompañarle, a lo que se negó el señor Mingo González. A pesar de ello, cuando éste se ausentó salió tras él acompañado de Eugenio Martín Díaz, y nuevamente abordó al maestro, y cuando se volvía para contestarle, rápidamente sacó la pistola y le hizo un disparo a un metro escasamente de distancia, pero sin que estuviese de espaldas, porque el disparo lo hizo en el instante en que aquél se volvía para contestarle.

La Escuela y el maestro

EL PROXIMO COMIENZO DE TRASLADO

Según leemos en la Prensa profesional, está para terminarse la lista de vacantes, las cuales han de publicarse en un solo número de la «Gaceta de Madrid».

Es probable que en esta semana aparezca en el diario oficial la mencionada lista.

Las tarjetas para maestros de la serie C, aún no se han recibido en la Sección administrativa.

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

Con motivo del período de vacaciones, y a requerimiento de muchos compañeros deseados de que se logre una votación lo más nutrida posible, se acuerda prorrogar el plazo de elección de la nueva Junta directiva de la Asociación de Inspectores de Primera enseñanza, hasta el 30 de Septiembre.

Hasta dicho día se recibirán las papeletas de votación en Toledo (señor Baras Molina), o en Madrid (señor Comas, Castellana, 71).

El escrutinio se celebrará el día 2 de Octubre, y un resultado se hará público inmediatamente.

Por la Junta directiva dimisionaria, el secretario, Juan Comas.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAESTROS CONSORTE

Boletín interrogatorio para la asamblea general ordinaria del 13 y 14 de Septiembre de 1935 (punto tercero del orden del día):

A. Opinión sobre las bases de traslados publicadas.

B. ¿Debe suprimirse la cuota de entrada? ¿Debe modificarse la de ingreso? ¿Aumentarla? ¿Disminuirla?

C. ¿Es conveniente una hoja de publicidad como elemento preparado de defensa societaria? ¿Debe ser mensual? ¿Ocasional? ¿Gratuita? ¿Cotizable con pequeña cuota?

D. Relación con otras asociaciones.

APERTURA DE MATRICULA EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTISTICOS

Desde el día 10 del actual hasta fin de mes, estará abierta la matrícula en este Centro para las asignaturas que comprende el plan de enseñanza vigente.

Las horas de efectuar la matrícula serán de seis y media a ocho y media de la noche, los días hábiles de los indicados: desde el 10 al 20 inclusive, se hará solamente la matrícula de los que hayan sido alumnos de este Centro, y desde el 21 al 30 inclusive, se hará el examen de ingreso y se admitirá matricularse a los que no hayan sido alumnos de esta escuela en años anteriores.

Las condiciones exigidas para poder matricularse son: Haber cumplido doce años de edad, haberse vacunado y revacunado y sufrir un examen de lectura, escritura y las cuatro reglas de Aritmética, para las enseñanzas generales, y haber cumplido catorce años para las prácticas de taller.

No podrán optar a recompensas algunas las que cursaren las diversas asignaturas, sin someterse al orden de prelación que determina el Reglamento orgánico vigente.

Las clases que con arreglo al real decreto vigente existen en este Establecimiento, son las siguientes:

Gramática Castellana, Aritmética y Geometría, Prácticas y elementos de construcción, Elementos de mecánica física y química, Dibujo artístico, Modelado y vaciado, Dibujo lineal, Composición decorativa (escultura), Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas, Pintura decorativa y figura del natural, Cerámica artística, Carpintería artística, Metalisteria artística, Forja y fundición de metales, Galvanoplastia, Dorado y niquelado, Talla en piedra, Fotografía artística, Decoración (arabes, Labores y Tejidos artísticos, Talla en madera.

Para la solicitud de matrícula se acompañará una póliza de una peseta cincuenta céntimos.

La matrícula se hará en el local de la calle de Gracia, número 2.

LA VIDA DEPORTIVA

LA PRIMERA GRAN PRUEBA ORGANIZADA POR LA SASTRERÍA «PUERTO RICO»

Hay gran expectación entre los aficionados al deporte del pedal ante la primera prueba organizada por la Sastrería «Puerto Rico», en colaboración con la U. V. G., para el día 22 del actual, sobre un recorrido de 140 kilómetros.

La salida se dará en la Avenida de la República, a las ocho de la mañana, siguiendo el siguiente itinerario: Santa Fe, Lázhar, Loja, con parada obligatoria de 15 minutos; vuelta por esa carretera hasta la Venta del Polgar, para tomar la carretera de Alhama, pasando por esta población, Ventas de Huelma, La Malá y Armilla, hasta llegar a Granada, al paseo del Salón, donde estará la meta.

Los premios concedidos por la entidad organizadora, son:

1.º 100 pesetas o un gabán «Astrus», confeccionado a medida, una copa, y el título de campeón, en pergamino.

2.º 75 pesetas u otro gabán en idénticas condiciones y una copa.

3.º 50 pesetas.

4.º 25 pesetas o su valor canjeado en especie.

5.º 25 pesetas.

6.º Un traje «Campeón».

7.º Otro traje «Campeón».

Una copa para el primer clasificado de las categorías tercera y principiantes, y diferentes primas en los sitios que se designen para el primero.

TERCER CAMPEONATO CICLISTA EN ARANJUEZ

Aranjuez 5.—Se ha celebrado el tercer campeonato ciclista de Aranjuez, sobre un recorrido de 120 kilómetros, clasificándose primero M. Monzon, que invirtió 3 horas, 25 minutos y 20 segundos.

Entró en segundo lugar Manuel Martínez, en el mismo tiempo.

EL GRAN PREMIO DE ESPAÑA

San Sebastián 5.—Se han inscrito los corredores Navolari y Chirón por Alf Romeo, para participar en el Gran premio de España, que se correrá en esta ciudad.

Indicador Económico

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

Se aliqua chalet, Avenida Cervantes, Daránrazón, Maño de Hierro, 10.

SE VENDE BUICK diez plazas, buen estado funcionamiento. Razón, Avenida República, 6. Taller de pintura.

Señoras El flujo en enfermedades de la matriz se cura con las irrigaciones del Dr. VALLEY Goloso

GRAN REVISTA DE MODAS «La Moda Práctica» Es el mejor

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUE Cura radical de GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Señoras El flujo en enfermedades de la matriz se cura con las irrigaciones del Dr. VALLEY Goloso

GRAN REVISTA DE MODAS «La Moda Práctica» Es el mejor

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUE Cura radical de GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Señoras El flujo en enfermedades de la matriz se cura con las irrigaciones del Dr. VALLEY Goloso

GRAN REVISTA DE MODAS «La Moda Práctica» Es el mejor

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUE Cura radical de GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Señoras El flujo en enfermedades de la matriz se cura con las irrigaciones del Dr. VALLEY Goloso

GRAN REVISTA DE MODAS «La Moda Práctica» Es el mejor

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUE Cura radical de GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Señoras El flujo en enfermedades de la matriz se cura con las irrigaciones del Dr. VALLEY Goloso

GRAN REVISTA DE MODAS «La Moda Práctica» Es el mejor

CONSEJO DE MINISTROS

Las sesiones de Cortes se reanudarán el día 24 de Septiembre

Gil Robles aclara que se interpretó mal su discurso de Santiago, en que propugnó la reforma de puntos esenciales de la Constitución

El problema del trigo y los abusos en los salarios

Madrid 5.—A las diez de la mañana comenzó en Palacio el Consejo previo del Consejo anunciado con el presidente de la República. La reunión terminó a la una y media de la tarde.

El señor Lerroux manifestó que el ministro de Comunicaciones daría, como de costumbre, la referencia, y que él sólo podía anticipar que se había autorizado la reanudación de las sesiones de Cortes el día 24 de Septiembre.

Mañana—seguro—se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, porque, habiendo sido el Consejo breve, han quedado muchos asuntos pendientes.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia:

Por haberse anticipado el Consejo ante su excelencia, ha sido más corto de lo que se esperaba el Consejo, lo que le precedió. Como han quedado pendientes varios asuntos de despacho ordinario, se ha acordado continuar el Consejo mañana en la Presidencia del Gobierno.

Primera e interesante noticia política: El Gobierno ha fijado la fecha del 24 del corriente para la reapertura de las Cortes. Se ha hablado también con este motivo del plan parlamentario, y a propósito de esto, en el que, como es natural, se ha hablado de la reforma constitucional. El señor Gil Robles, incidentalmente, manifestó que le interesaba aclarar que no se habían interpretado bien en ciertas informaciones su reciente discurso en Santiago de Compostela, en que propugnó la reforma de puntos esenciales de la Constitución, de acuerdo con los principios doctrinales del partido y siguiendo la táctica desarrollada por éste en el Parlamento y en el Gobierno.

Entre los asuntos que fueron objeto de más detenida deliberación del Consejo, aparte de la exposición de la situación internacional en sus relaciones con las decisiones de Ginebra, y que hizo el ministro de Estado, destaca, entre otras, el problema sobre el consumo de trigo que tiene planteado el ministro de la Guerra. Aparte del decreto relativo a la matriculación del trigo para el Ejército, el señor Gil Robles dió cuenta del proyecto de compra de trigo para pienso del ganado del Ejército, que fué aprobado. Asimismo fué autorizado el ministro de la Guerra para aceptar los ofrecimientos del capital privado para adquirir el trigo pignorado al servicio del Crédito Agrícola, en relación con la matriculación de dicho trigo para el Ejército.

El señor Chapaprieta dió cuenta del feliz resultado de la conversión última, en que, como ustedes saben, solo un tanto por ciento insignificante ha pedido el reembolso.

También el ministro de Hacienda, con el de Comunicaciones, ha presentado al Consejo, y éste ha aprobado, la emisión de sellos con las efígies del fundador de la Asociación de la Prensa señor Moya, la de los ex presidentes señores Francisco Rodríguez y Lerroux y la del fundador de la Casa de Nazaret, señor Lucas de Tena. Se autoriza esta emisión con ocasión del 40 aniversario de la fundación de la Asociación de la Prensa.

Por el ministro de la Gobernación se ha dado cuenta de la situación del orden público en España y de la actuación que ustedes conocen en estos últimos días de la Policía.

El ministro de Trabajo planteó tres problemas: el que se refiere al problema que pudiere crear la suspensión de trabajo en algunos ferrocarriles; el de algunos abusos que respecto al salario se cometían en algunas poblaciones y el de interés de las Cajas de Ahorro. Se inició la discusión de estos temas, que quedaron pendientes de solución para el Consejo de mañana.

También se ha acordado que todos los ministros contribuyan con un donativo para la familia del chófer Plaza, muerto al resistirse a unos atracadores.

Seguramente que, con motivo del homenaje que en Barcelona se va a tributar al señor Lerroux, irán a la capital catalana ministros representantes de todos los partidos que integran el Gobierno. Y nada más respecto al Consejo.

El Consejo ante S. E. comenzó a las once. El señor Rocha, con la venia del jefe del Gobierno, hizo una exposición ante el jefe del Estado de la situación internacional.

Luego el jefe del Gobierno, al exponer a S. E. el estado de la política interior, le comunicó la decisión del Go-

bierno de reanudar las sesiones de Cortes el día 24.

NOTA OFICIAL DEL CONSEJO

El ministro de comunicaciones entregó a los periodistas la siguiente nota oficial:

Instrucción.—Decreto disponiendo que los claustrales de los Institutos de Segunda enseñanza puedan organizar escuelas preparatorias para el ingreso en los mismos con arreglo a las normas que se fijan.

Industria.—Propuesta de decreto sobre suspensión circunstancial de la importación de garbanzos.

Item modificando el artículo 32 del Reglamento de oposiciones y concurso de la subsecretaría de la Marina civil.

Agricultura.—Decreto disponiendo la declaración que quedan obligados a formular los tenedores de trigo en el término de la recolección, y en cualquier caso, antes del 10 de Noviembre próximo, formas de hacerlas y autoridad ante quien han de presentarse.

Decreto nombrando una comisión para realizar los ensayos y experiencias precisas para beneficiar las heladas y jugos verdes de la remolacha azucarera.

Decreto jublando al ayudante mayor de segunda clase del cuerpo de Auxiliares facultativos de Monjes, don Diego Ojeda y Barriel.

Decreto nombrando ayudante mayor de segunda del referido Cuerpo, don Luis Castellano Vázquez.

Decreto nombrando ayudante mayor de tercera del mencionado Cuerpo, don Enrique Menchero Vaqueiro.

Obras públicas.—Expediente proponiendo la ejecución por concurso de la variante de Salamanca a Tejares en el ferrocarril de Salamanca a la frontera portuguesa.

Reglamento definitivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Hacienda.—Cesión gratuita de solares para Casa de Correos y Telégrafos.

Guerra.—Proponiendo la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a doña Eulalia Agüero García.

Item, la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensada, al capitán de Carabineros don Rafael Ezol Ribo.

La misma condecoración pensada, al teniente del batallón de Infantería Ciclista, don Antero Touchat Pérez.

La misma condecoración, pensada, al teniente de Artillería don José Cabezas Prieto.

Mejora de indemnización en la medalla de Sufrimientos por la Patria que posee el teniente de Ingenieros don Antonio Barrera Martínez.

Item la concesión de medalla de Sufrimientos por la Patria, pensada, al teniente de Caballería, al servicio de otros ministerios, en el Cuerpo de Seguridad, don Victoriano Martín Martín.

Proponiendo la fusión de cuantas disposiciones determinan las situaciones en que puedan hallarse los generales, jefes y oficiales, suboficiales y personal del Cuerpo auxiliar subalterno, y disponiendo la forma de regular sus destinos.

Reglamento provisional para el régimen y servicios de los hospitales militares.

Libertad condicional a favor de los penados Juan Taba Pérez, Antonio Ballesteros Hernández, Secundino Pérez, Aparicio y Antonio Casas Garín.

Decreto sobre el servicio de matriculación para el Ejército, de trigos propiedad de pequeños agricultores.

Instrucción pública.—Decreto sobre el examen de conjunto del tercer curso en Septiembre.

Autorizando el nombramiento de maestros y profesores interinos.

Comunicaciones.—Adjudicación de la reparación de cables submarinos.

Justicia.—Combinación de magistrados para constituir las secciones provisionales en algunas Audiencias.

AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid 5.—Los tres asuntos que absorberían principalmente la atención de los ministros en el Consejo celebrado hoy, fueron: la política internacional, la fecha de reapertura de las Cortes y la ley Electoral.

En cuanto a las reuniones de Ginebra, el ministro de Estado dió cuenta detallada de las comunicaciones cruzadas entre él y la delegación española.

Se acordó estar en constante relación con ésta para cuando se reúna la Asamblea el día 9.

Se han hecho algunas invitaciones a España para formar parte del Comité, y se espera que el señor Madariaga llegará a Ginebra mañana o pasado.

En cuanto a la fecha de reapertura de las Cortes, es sabido el deseo de su excelencia el presidente de la República de acelerar en lo posible la aprobación de una ley Electoral. A esto responde el anticipo una semana la reapertura del Parlamento.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la situación del orden público, manifestando que no había temor que en el resto del verano ocurriese ningún suceso de importancia. Podrán producirse actos aislados como los últimos atentados sociales, pero la situación en general es satisfactoria. Llevaba el señor Portela un proyecto de reorganización de las fuerzas auxiliares de primera línea, Guardia civil y de Asalto, pero quedó para estudiarlo en el Consejo que se celebrará mañana.

También han quedado para mañana

Sucesos locales

UN AUTOMOVIL CHOCA CONTRA UN SURTIDOR DE GASOLINA, OCASIONÁNDOLE GRANDES DESPERFECTOS

El automóvil de la matrícula de Granada número 2026, conducido por Rafael Cuesta Montañón, chocó en la mañana de ayer contra un surtidor de gasolina existente en la Avenida de la República, ocasionando en el mismo desperfectos, cuyo valor asciende a tres mil pesetas.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

En la Gran Vía, un automóvil, cuyo número de matrícula y demás circunstancias se desconocen, atropelló a José Fernández Rodríguez, de 14 años, domiciliado en Aljibe de Trillo, 1. En la Casa de Socorro, donde le prestaron asistencia, le apreciaron erosiones en distintas partes del cuerpo.

SIRVIENTA POCO RECOMENDABLE

Angelos Fernández Areco, que vive en General Riquelme, 15, ha presentado una denuncia contra una sirvienta que tenía, la cual ha desaparecido de la casa llevándose una sortija de oro, ropas y 50 pesetas.

ATROPELLADO POR UNA BICICLETA

Una bicicleta que montaba Daniel Casares atropelló al niño Elías Carrón Hernández, de seis años, que habitaba en Aljibe de Trillo, 8. Sufrido heridas conunas en la región parietal derecha, siendo curado en la Casa de Socorro.

Fiestas en el barrio de San José

Ayer se reunió por primera vez la Comisión de fiestas del barrio de San José, y acordó visitar al señor alcalde para pedirle la acostumbrada cantidad que el Ayuntamiento libra para dichas fiestas, como en años anteriores.

Con tiempo se dará a conocer al público el programa de los festejos que se han de celebrar los días 25 y 29 del presente.—La Comisión.

Propósitos cavernícolas no realizados

Sevilla 5.—Ayer se celebró en la Roda de Andalucía un acto de propaganda organizado por el partido de Izquierda Republicana. El local donde tenía lugar está cercado, pero no techeado.

Empezado el acto y cuando estaba en el uso de la palabra uno de los oradores, se oyeron desde el exterior tres disparos, que partieron del campo. Varios guardias de Asalt que habían llegado al pueblo en previsión de posibles disturbios, dieron una batida por los alrededores sin encontrar nada sospechoso.

Sobre este suceso el gobernador dijo que creía que los disparos se habían hecho con el único propósito de producir alarma.

Un individuo dispara contra otro, matándole

Córdoba 5.—En Lucena, Francisco Sánchez y Llamas mató de cuatro tiros de pistola a Francisco Cobo Huelmo.

El agresor se disparó después de los tiros en la cabeza, hiriéndose levemente. Ambos eran invidiosos y riñeron por asuntos de escasa importancia.

Anúnciese en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su grandiosidad e imparcialidad, es leído por todos.